



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y sus municipios

Ficha CONAC

Evaluación Externa Específica de Resultados y Contribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Educación Tecnológica, Ejercicio Fiscal 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación

Evaluación Externa Específica de Resultados y Contribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Educación Tecnológica, Ejercicio Fiscal 2021

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

30/08/2022

1.3 Fecha de término de la evaluación:

07/12/2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Alejandro González Roldán

Unidad administrativa: Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

Nombre: Saúl Federico Oropeza Orea

Unidad administrativa: Director de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

Nombre: Nayeli Elena Juárez Rodríguez

Unidad administrativa: Subcoordinadora de Administración y Finanzas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (Conalep Puebla)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar, valorar y evaluar la consecución de los objetivos del Fondo de Aportaciones en el estado, mediante un análisis sistemático de gabinete de la información documentada y complementada con trabajo de campo, con la finalidad de generar información útil para mejorar la planeación, contribución, gestión, los resultados y la rendición de cuentas a nivel local del fondo.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la pertinencia de la planeación estratégica sobre los recursos federales en la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.
- Valorar la contribución de la entidad en los objetivos definidos para el Fondo evaluado.
- Valorar la contribución y destino de las aportaciones en las necesidades locales a las que está enfocado el Fondo.
- Valorar los principales procesos en la gestión de las Aportaciones en la entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad, así como el mecanismo para la rendición de cuentas.



- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de los resultados y contribución del estado en los objetivos federales.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas Formatos Otros ___ Especifique _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La Evaluación Específica de Resultados y Contribución al FAETA-ET se realizó a través de dos principales etapas: trabajo de gabinete y entrevistas. El trabajo de gabinete se llevó a cabo por medio de la recolección de información pública por parte del equipo evaluador, así como del análisis de las fuentes y evidencias documentales proporcionadas por la Unidad Responsable (UR) del Fondo a través de solicitudes de información.

El trabajo de gabinete se complementó con entrevistas, en cumplimiento a los TdR de la evaluación. En las entrevistas semi estructuradas participaron informantes clave del Fondo, quienes proporcionaron información de su desempeño y operación a través de tópicos como: *planeación, programación, administración financiera, registros administrativos, procesos, entre otros.*

Las entrevistas realizadas a los operadores coadyuvaron a la justificación y análisis de los apartados de la evaluación, las cuales quedaron registradas en minutas y grabaciones y fueron acompañadas de información adicional proporcionada por las distintas áreas involucradas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Planeación y Contribución

- Los objetivos federales del Fondo se vinculan con los objetivos a nivel Propósito y Componente del Pp estatal E022.
- El Pp E022 cuenta con un diagnóstico y cuyos elementos son consistentes con los objetivos del Fondo.
- El Fondo cuenta con una MIR federal la cual se vincula con la MIR estatal del Pp E022.
- Para el ejercicio 2021 la operación del Fondo se vinculó al Pp E022 el cuál es operado por tres unidades responsables (Cobaep, Cecyte y Conalep).

Gestión

- El Fondo cuenta con una normativa clara a nivel federal y estatal.
- Los operadores del Fondo tienen pleno conocimiento sobre la normativa y procesos para la ejecución del FAETA-ET.
- La UR cuenta con un manual de organización y de procedimientos actualizado y que refleja la realidad operativa del Fondo, sin embargo, este carece de flujogramas que ilustren de manera gráfica el desarrollo de los procesos.
- Existen criterios documentados para la distribución de los recursos del Fondo, sin embargo, estos no cuentan con periodos de revisión y/o actualización.
- La UR ejerció el 100 por ciento del presupuesto del Fondo, el cual se destinó al pago de nómina docente, pago de servicios y mantenimiento de los once planteles Conalep en la entidad.



Orientación hacia resultados, esquemas o procesos de evaluación

- Los indicadores vinculados a los objetivos del Fondo son claros y aportan información útil sobre el desempeño del mismo en la entidad.
- Los indicadores tuvieron un excelente desempeño en sus avances durante el ejercicio evaluado.
- Las medidas adoptadas para el regreso presencial a clases para el ciclo 2021-2022 representaron una externalidad positiva en el desempeño de ciertos indicadores.
- La UR buscó implementar el 100 por ciento de los ASM derivados de evaluaciones previas realizadas al Fondo de las cuales, solo uno se implementó en un 50 por ciento, mientras que el resto se cumplieron en su totalidad.

Calidad de la información

- El Fondo cuenta con la plataforma federal del SFRT para la captura de información de manera sistematizada y que reporta información útil y oportuna sobre el desempeño y resultados del FAETA-ET en la entidad.
- El Fondo cuenta con plataformas estatales que permiten la captura de información de manera sistematizada y que reportan información útil y oportuna sobre el desempeño y resultados del FAETA-ET en la entidad.

Transparencia y Rendición de cuentas

- El Fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados ya que permiten consultar información útil, relevante y actualizada sobre los procesos de planeación, programación, seguimiento y resultados sobre el desempeño del FAETA-ET en la entidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp estatal al cual se encuentra alineado el Fondo, se vincula de manera directa con los objetivos federales del mismo.
- El Fondo contribuye a la operación de un Pp estatal el cual cuenta con un diagnóstico y una MIR en la cual se puede observar la contribución del mismo al logro de los objetivos del FAETA-ET.
- El Fondo cuenta con una alineación clara a los objetivos de planeación estatal y a la Agenda 2030.
- Los operadores del Fondo tienen pleno conocimiento sobre la normativa y procesos para la ejecución del FAETA-ET en la entidad.
- La UR cuenta con un manual de procesos actualizado que indica de manera clara los procesos, actividades y responsables en la operación del FAETA-ET.
- Los indicadores están orientados a impulsar el desempeño del Fondo, cuentan con sus fichas correspondientes y se encuentran establecidos en una MIR.
- La UR genera información útil y oportuna para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos federales y estatales del Fondo.
- El Fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados para la consulta de información sobre la planeación, seguimiento y resultados del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:



- El Fondo cuenta con un diagnóstico federal para su ejercicio 2022.

2.2.3 Debilidades:

- Los criterios de distribución de recursos del Fondo no han sido actualizados y carecen de periodos de revisión y actualización claros.
- El manual de procedimientos del Conalep estatal carece de los diagramas de flujo para cada uno de los procesos y procedimientos vinculados a la operación del Fondo.

2.2.4 Amenazas:

- La problemática a atender por el Pp E022 presenta áreas de oportunidad en su redacción.
- Los árboles de problemas y objetivos del Pp E022 presentan deficiencias dadas las áreas de oportunidad en la redacción del problema central.
- La programación tripartita de los objetivos del Pp limita la presentación de los resultados obtenidos con la operación del Fondo en la entidad.
- No es posible incrementar la cobertura del Fondo dada la capacidad instalada de los centros Conalep en la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

A continuación, se presentan las principales conclusiones derivadas de la evaluación Específica de Resultados y Contribución al I009 FAETA-ET en su ejercicio fiscal 2021.

En lo referente a los elementos de diseño, planeación y vinculación del Fondo, se observó que este cuenta con una normativa clara a nivel federal, además de contar con una MIR con objetivos e indicadores claros y enfocados en la atención de la problemática que busca atender el FAETA-ET;

Se identificó que la operación del Fondo para el ejercicio 2021 se vinculó a un proceso de planeación y programación conjunta entre Cobaep, Conalep y Cecyte para la operación del Pp E022 Prestación de Servicios de Educación Media Superior bajo una problemática y objetivos similares, esto conllevó una gran labor de coordinación y colaboración entre las tres instituciones, para el establecimiento y reporte de metas conjuntas para los indicadores, de los cuales, la UR contribuyó con tres de ellos mediante la operación del FAETA-ET.

Dada esta nueva dinámica de operación, recae la responsabilidad sobre cada una, de revisar y valorar la pertinencia del Pp en cuanto a la contribución de sus objetivos institucionales y realidad operativa, es decir, es labor de cada unidad ejecutora, valorar si el diseño del Pp es el adecuado para el cumplimiento de los objetivos institucionales y de fuentes de concurrencia (recursos federales, estatales, etc.), así como su vinculación con la realidad operativa de las mismas, por lo cual es menester que cada institución realice este proceso de análisis y de ser pertinente, genere opciones de mejora al diseño y planeación del Pp.

La gestión y ejercicio de los recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal evaluado fue adecuada, dado que los operadores demostraron conocer la normativa, procesos y procedimientos necesarios para la operación del Fondo en la entidad, además de que la distribución y ejercicio de los recursos se realizó en estricto cumplimiento de la normativa.



La operación del FAETA-ET en su ejercicio 2021 mostró un desempeño adecuado en el reporte de sus indicadores obligatorios (federales) y complementarios (estatales), además de un ejercicio del 100 por ciento en su presupuesto, el cual se destinó para el pago de nómina docente, pago de servicios y mantenimiento de los once planteles del Conalep establecidos en la entidad.

Mediante la revisión y análisis documental, el equipo evaluador identificó que la UR genera y reporta información útil y oportuna sobre el desempeño del Fondo a lo largo del ejercicio fiscal, esto se realiza a través de la plataforma federal del SRFT y las plataformas federales del SIMIDE y el SEE; a través de estas plataformas, la UR realiza el seguimiento sobre ejercicio del gasto y del avance en las metas de los indicadores del Fondo.

El Fondo cuenta con mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas adecuados tanto a nivel federal, a través del SRFT, Portal de Transparencia Presupuestaria y PNT, como a nivel estatal, SEE, SIMIDE, Portal Conalep estatal, en los cuales es posible consultar la normativa del Fondo, los principales avances en los indicadores obligatorios y complementarios, las MIR, documentos de seguimiento tales como los reportes trimestrales e informe de implementación y seguimiento de ASM, evaluaciones previas aplicadas al Fondo, mecanismos de participación ciudadana y solicitud de información, entre demás herramientas y documentos que permitan a la ciudadanía consultar la información sobre la planeación, operación y resultados del Fondo.

Esto se refleja en la puntuación de 3.89 de 4 puntos alcanzada mediante el análisis de las 17 preguntas con respuesta cerrada que integran la Evaluación Específica de Resultados y Contribución al FAETA-ET en su ejercicio 2021

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Establecer en el diagnóstico del Pp, la alineación complementaria del Fondo al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, el Objetivo prioritario 2 y Estrategias prioritarias 2.3 y 2.4 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 así como al Programa Institucional del Conalep Puebla.
- Revisar y presentar ante Cobaep y Cecyte una propuesta de problema público del Pp E022 que cumpla con los criterios establecidos en la Metodología de Marco Lógico los cuáles son: 1) que el problema sea único, 2) que el problema no se encuentre redactado como la ausencia de un servicio o de un bien. Para ello se sugiere consultar la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados publicada por el Coneval.
- Realizar una propuesta de árboles de problemas y objetivos del Pp E022 conforme a los criterios de la Metodología de Marco Lógico, los cuáles son para el árbol de problemas 1) identificar de manera clara el problema central a atender, 2) identificar los efectos de primer y segundo nivel generados por el problema público, 3) identificar las causas de primer y segundo nivel que originan el problema; y para el árbol de objetivos 1) reemplazar las causas y efectos de árbol de problemas por su opuesto. Se sugiere consultar la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados publicada por el Coneval para consultar los criterios para la construcción de los árboles de problemas y objetivos.
- Retomar los criterios de distribución plasmados en el Anexo Técnico N° 9 del Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional e institucionalizarlos mediante la incorporación de una pleca o colores institucionales, además de incorporar periodos de revisión y actualización de los mismos.



- Integrar en el manual de procedimientos del Conalep los diagramas de flujo correspondientes a los procesos y procedimientos ahí señalados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Emmanuel Díaz Vargas

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas.

4.4 Principales colaboradores:

- Elda María Ríos Díaz
Especialista en Evaluación de Políticas Públicas
- Beatriz Berenice Ramírez Juárez
Analista en Evaluación de Políticas Públicas
- Isaí André Almanza Rojas
Analista en Evaluación de Políticas Públicas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

emmanueldiaz_756@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)

(22) 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Educación Tecnológica

5.2 Clave del programa:

1009

5.3 Ente público coordinador del programa:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (Conalep Puebla)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativas y de los titulares a cargo de los programas:

5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo de los programas:

Subcoordinación de Administración y Finanzas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (Conalep Puebla)

5.6.2 Nombres de las unidades administrativas y de los titulares a cargo de los programas

Nombre	Datos de contacto	Unidad Administrativa
Nayeli Elena Juárez Rodríguez	Teléfono: (222) 231-4775	Subcoordinación de Administración y Finanzas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ 417,600.00

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño > Resultados de las evaluaciones > 2022 > Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33) > FAETA-ET > Informe Final de resultado FAETA-Tecnológica.

Disponible en:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato:

Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño > Resultados de las evaluaciones > 2022 > Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33) > FAETA-ET > Formato CONAC FAETA-Tecnológica.

Disponible en:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>